

FORM 14-D Tel.

DEPARTMENT OF THE INTERIOR OF PUERTO RICO

BUREAU OF INSULAR TELEGRAPH

TELEGRAM RECEIVED at: 10 BD NB GW- 10-30AM - 48 PAID

FAJARDO MAR 20-36

ROBERTO H. TODD, SAN JUAN

HE VISTO SU ARTICULO EN EL MUNDO SOBRE EMBARGO Y VENTA PUBLICA LIBROS Y PROPIEDAD PERSONAL MARIANO ABRIL. SERIA UNA VERGUENZA PARA PUERTO RICO QUE SE PERMITIERA SEMEJANTE COSA, DISPONGA DE LA CANTIDAD QUE LE SEA NECESARIA PARA CUBRIR LO QUE HAGA FALTA O EL TODO SI FUESE NECESARIO.

JORGE BIRD ARIAS

10 42AM

125

IMPORTANTE

El medio más rápido y más seguro de tramitar sus negociaciones es el telégrafo. Si usted desea consultar, tramitar o resolver un mismo asunto con diez o más personas en una o más ciudades de la Isla, al mismo tiempo, se ahorra tiempo y dinero poniendo un solo TELEGRAMA MULTIPLE. Y si tiene interés en que una carta llegue bien y pronto a su destino, mándela por telégrafo como CARTA NOCTURNA. Llame a la oficina del telégrafo pidiendo informe sobre estos particulares; será atendido al momento.

21 de marzo de 1936.

Sr. don Jorge Bird Arias,
Fajardo, P.R.

Mi querido amigo :-

Recibí en su oportunidad su telegrama de ayer, haciendo la generosa oferta de pagar la totalidad de la deuda de Mariano Abril. Gracias. Tengo que rehusar la aceptación de su generosa oferta porque, también he tenido que rehusarla de media docena de otras personas que la hicieron. Todo lo mas que acepto son \$ 5.00 y lo he apuntado a Ud. en la suscripción con esa cantidad. Mándeme, pues, un cheque por la referida cantidad y créame quedar su

afmo. y viejo amigo,

R.H.TODD.
Secretario-Ejecutivo.